



**SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL
H. SECCION No. 10**

REGISTRO No. 1131/35

**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCION 10
DEL S.T.P.R.M**

En la Ciudad Minatitlán, Ver., siendo las **10:00 horas del día 04 de noviembre de 2021** en las oficinas de la Sección 10 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ubicadas en la Calle Zamora Esquina Iturbide S/N de la Colonia Centro de esta Ciudad, se reúnen los CC. **Francisco Javier Ibarra Escobar, Jorge Alberto Wade Zúñiga y Jorge Wade González**, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior y Acuerdos y Presidente del Consejo Local de Vigilancia respectivamente de la Sección 10 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, y los CC. **Leopoldo Torres García, José Luis Sáenz Soto y Mauricio Garcés Hernández** como Integrantes de la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 10 del STPRM.

El motivo de la reunión es instalar la Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 10 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, de conformidad con el inciso a), Etapa Primera, Base Primera y Base Segunda de la Convocatoria de fecha **04 de noviembre de 2021**, emitida por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 10 del STPRM.

Por lo que, en este acto en cumplimiento al Lineamiento Primero inciso e) de nuestro ordenamiento estatutario, y conforme al contenido del oficio **CGV-FNP-026/2021**, los Compañeros **Leopoldo Torres García, José Luis Sáenz Soto y Mauricio Garcés Hernández** se constituyen como Comisión Electoral Auxiliar de la Sección 10 del STPRM, quienes serán los responsables de la Organización, de la Celebración y Desahogo del Proceso Electoral y Calificar la Elección del Comité Ejecutivo Local, Consejo local de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia y demás Comisiones de la Sección 10 del STPRM, que fungirán durante el Ejercicio Social con vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Siendo las **10:30** horas del día de la fecha, firman los participantes para los fines legales correspondientes.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA SECCIÓN 10 DEL STPRM

C. FRANCISCO JAVIER IBARRA ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL

C. JORGE ALBERTO WADE ZUÑIGA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ACUERDOS

C. JORGE WADE GONZALEZ
PDTE. DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA

POR LA COMISIÓN ELECTORAL AUXILIAR DE LA SECCIÓN 10 DEL STPRM

C. LEOPOLDO TORRES GARCIA

C. JOSE LUIS SAENZ SOTO

C. MAURICIO GARCÉS HERNÁNDEZ